

Mes

tomada la Razon por el Contador se bonifiquen a dicho
Receptor en sus Cuentas =

La Ciudad de Lora que hallandose vacas las Plazas de fieles ejecuto-
res por los ofizios de Receptor de Pedro Antonio de Cuelo, y Don
Juan Carlos Camariego del mes de Dizeembre proximo = Acordose
se sortean, y haviendose ejecutado todo a los s.^{os} Don Gaspar Pala-
zios de Vidaniz, y Don Nicolas Leonis =

J.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a dos dias del mes de Dizeem-
bre de mil setecientos zinquenta y ocho años se Juntaron a Consejo
los s.^{os} Loras Justicia y Receptor de ella en la sala que acostumbra
para tratar y Conferir Cosas tocantes al servicio de su Mage-
stad y utilidad de esta Republica es averer el v.^o Don Pedro Joseph
Esca y Mula Abogado de los Reales Consejos Corresidor teniente de
esta Ciudad que como tal exerce la Real Jurisdiccion por ausencia
del v.^o Don Juan de las Doblas del Consejo de su Magestad Corresidor y Cap-
itan de Guerra de esta dha Ciudad y los s.^{os} Don Juan Gregorio Albu-
querque, Don Juan de Martinez Guixao y Causa, Don Juan Pinero,
Don Joseph Carriz varm.^o y Zuniga, Don Nicolas Morais, Don Diego
Liones, Don Juan de Ruiz, Don Pedro Gomez Thomas, Don Joseph Albu-
querque, y Don Pedro Martin Reinos =

Don Pedro Esca

En este aiuntamiento se a visto la Carta orden de la Real Cam-
ara su Data en Madrid a veinte y cinco de Nov.^{re} pasado de pro-
ximo mandada de Don Juan de Montiano y alivando su secretario
mandada traer a esta ciudad por el v.^o Corresidor teniente de ella
por la que se prebuna y manda Informe esta Ciudad en Razon de la

OO

